



*Audiencia Provincial de Guipuzcoa*  
*Presidencia*

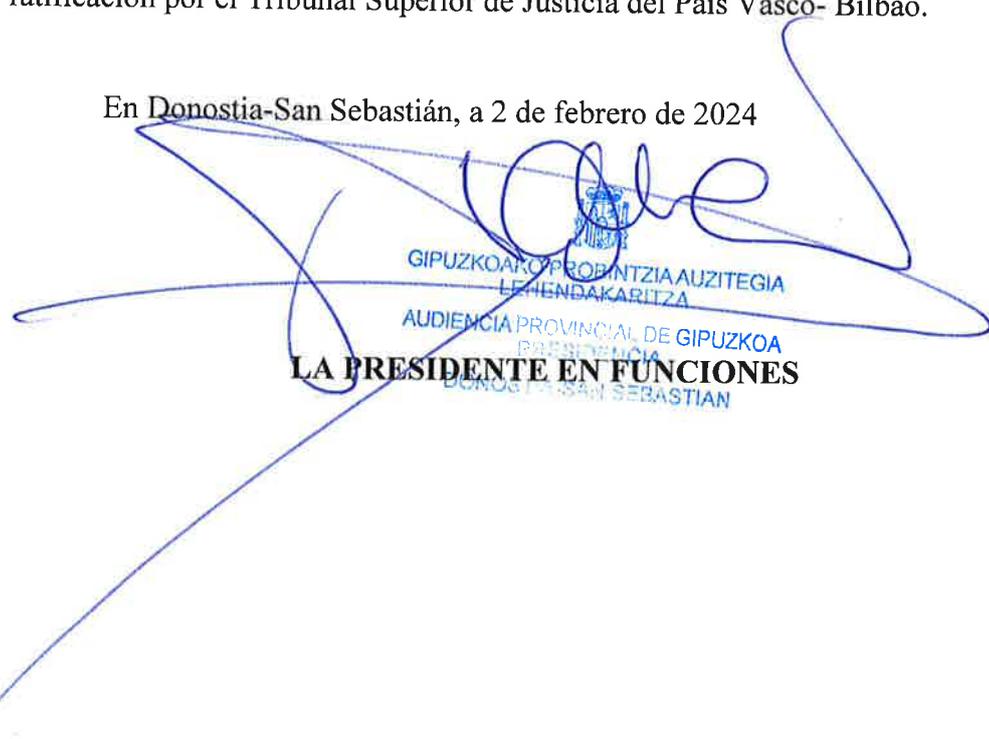
*Gipuzkoako Probintzia Auzitegia*  
*Lehendakaritza*

---

EXCMO. Sr.:

Adjunto remito Acta de la Junta Sectorial de Magistrados de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa, de fecha 26 de enero de 2024, a fin de su aprobación y ratificación por el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco- Bilbao.

En Donostia-San Sebastián, a 2 de febrero de 2024

  
GIPUZKOAKO PROBINTZIA AUZITEGIA  
LEHENDAKARITZA  
AUDIENCIA PROVINCIAL DE GIPUZKOA  
PRESIDENCIA  
DONOSTIA-SAN SEBASTIAN  
**LA PRESIDENTE EN FUNCIONES**

**EXCMO. Sr. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE  
JUSTICIA DEL PAIS VASCO.- BILBAO**

**ACTA DE JUNTA SECTORIA DE MAGISTRADOS DE LA AUDIENCIA  
PROVINCIAL DE GIPUZKOA**

En San Sebastian, a 26 de enero de 2024,

Don Julian Garcia Marcos, Magistrado de la sección 3ª de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa como Secretario de la Junta Sectorial (Penal) de Magistrados de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa celebrada el día 26 de enero de 2024, da cuenta de los temas debatidos y de los acuerdos adoptados en la misma:

Siendo las 12:00 del día de la fecha se da comienzo a la Junta Sectorial (Penal) de Magistrados de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa bajo la Presidencia de Doña Yolanda Domeño Nieto asistiendo a la misma:

Doña Juana Maria Unanue Arratibel (Magistrada de la sección 3ª de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa)

Don Augusto Maeso Ventureira (Magistrado de la sección 1ª de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa)

Doña Maria del Carmen Bildarraz Alzuri (Magistrada de la sección 3ª de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa)

Don Jorge Juan Hoyos Moreno (Magistrado de la sección 1ª de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa)

Don Julián Garcia Marcos (Magistrado de la sección 3ª de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa, en comisión de servicios en dicha plaza)

Doña Maria Josefa Barbarin Urquiaga (Magistrada de la sección 1ª de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa)

Doña Maria José Aguirre Zuazo (Magistrada de la sección 1ª de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa)

Se reúnen a fin de tratar la modificación de las NORMAS DE REPARTO en relación con la NORMA DE REPARTO SEGUNDA.

a.- Se propone añadir al final del Apartado 2 un párrafo con el siguiente contenido:

*“Este reparto se efectuará por la Oficina de Registro y Reparto una vez que se reciban las actuaciones del Juzgado de Instrucción, tras que haya acordado la apertura de juicio oral y no con la mera recepción del parte de incoación de procedimiento ante el Tribunal del Jurado.”*

Se acepta por unanimidad.

b.- Se propone la modificación del Apartado 10, pasando a tener la siguiente redacción:

*“A.- Los asuntos referidos a la clase RAVP, que se corresponde con la categoría 2205010, se repartirán aleatoriamente entre los magistrados/as que integran la Sección Primera salvo que se refieran a la clasificación en grado penitenciario del penado.*

*Por cada asunto de la categoría 2205010 que, en aplicación de dicha norma, se asigne a un magistrado/a de la Sección Primera se turnará un asunto de la clase 22050104 a un magistrado/a de la Sección Tercera.*

*B.- Los asuntos referidos a la clase RAVP que se refieran a la clasificación del penado no serán repartidos, sino que se remitirán directamente a la Sección que haya dictado la sentencia que se esté ejecutando, que es el órgano competente objetivamente para la resolución del recurso, tal como lo establece el apartado 2 de la Disposición Adicional Quinta de la Ley Orgánica del Poder Judicial”.*

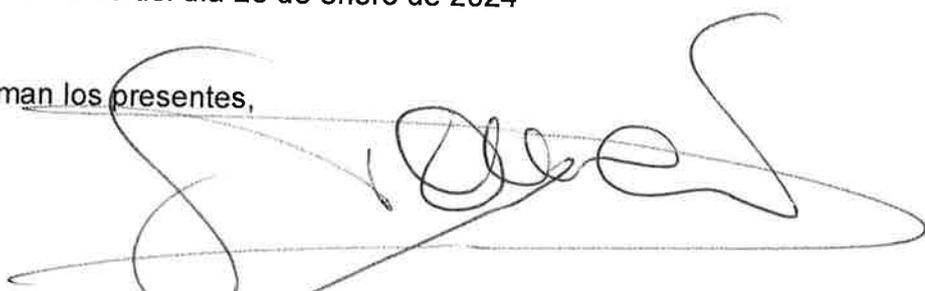
Se acepta por unanimidad.

c.- Se propone cambiar la redacción del **Apartado 14.1** y, más en concreto, modificar las referencias a Jurado: 22061, para no efectuarlas en su primero y segundo párrafo, tras las menciones a los Sumarios: 220602, sino en los párrafos tercero y cuarto, tras las menciones a los Procedimientos Abreviados 2206030202.

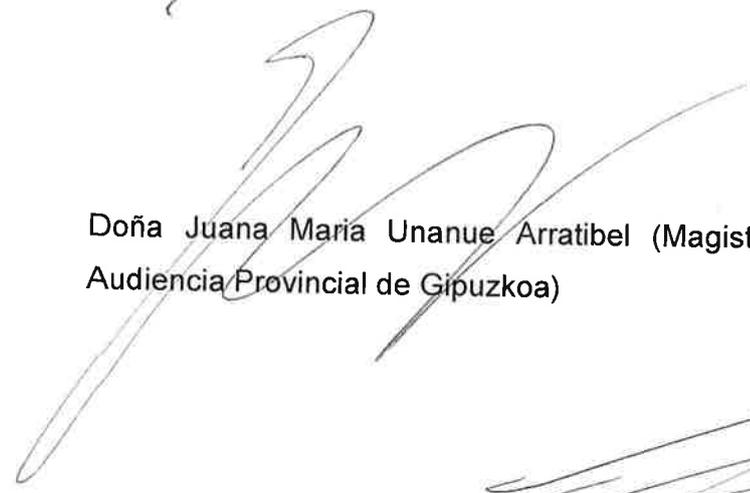
Se acepta por unanimidad.

Seguidamente, se da por concluida la presenta Junta de Jueces, siendo las 13:00 horas del día 26 de enero de 2024

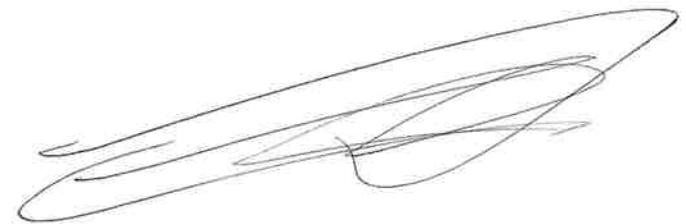
Firman los presentes,



Doña Yolanda Domeño Nieto (Presidenta en funciones de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa)



Doña Juana María Unanue Arratibel (Magistrada de la sección 3ª de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa)

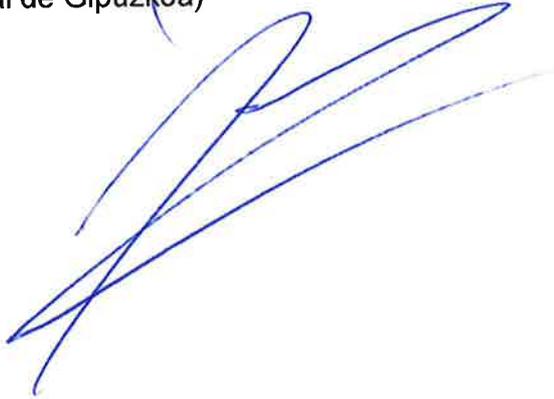


Don Augusto Maeso Ventureira (Magistrado de la sección 1ª de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa)

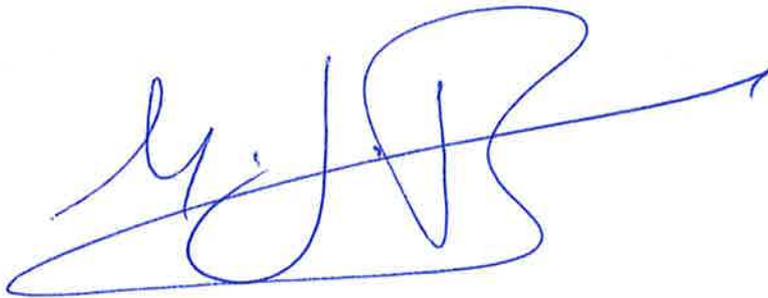
Doña Maria del Carmen Bildarraz Alzuri (Magistrada de la sección 3ª de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa)



Don Jorge Juan Hoyos Moreno (Magistrado de la sección 1ª de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa)

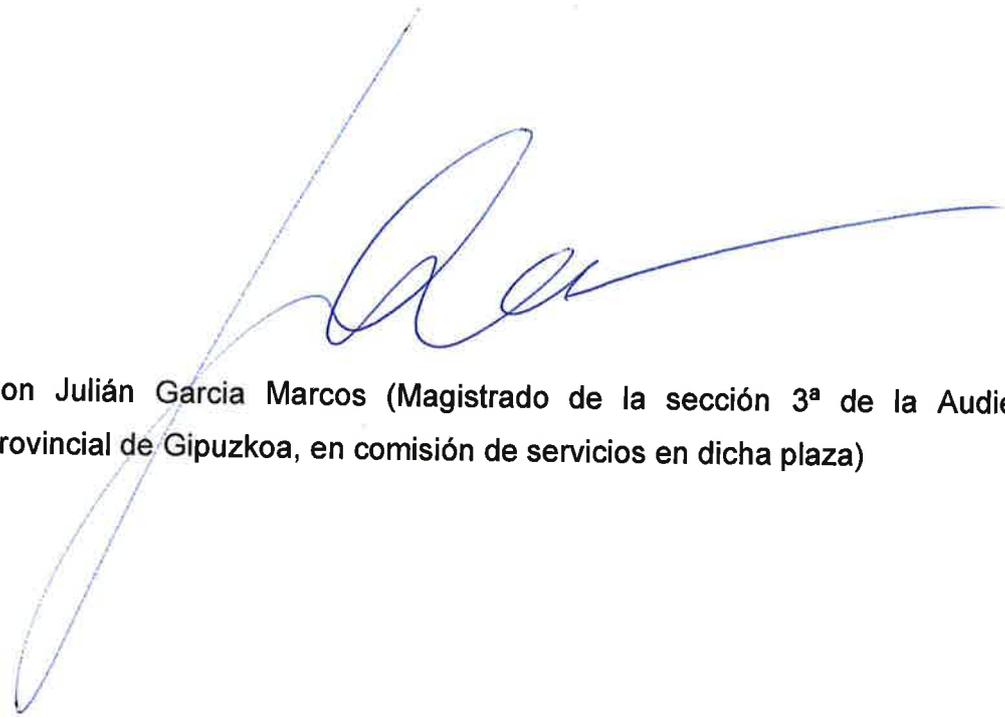


Doña Maria Josefa Barbarin Urquiaga (Magistrada de la sección 1ª de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa)



Doña Maria José Aguirre Zuazo (Magistrada de la sección 1ª de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa)





Don Julián García Marcos (Magistrado de la sección 3ª de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa, en comisión de servicios en dicha plaza)